

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1708.

SABADO 20 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Para la judicatura de primera instancia de Calahorra, de ascenso en la provincia de Logroño, vacante por fallecimiento de D. Joaquín Clavijo, se ha servido nombrar S. M. á D. Pedro José Abad y Escudero, juez que ha servido la de la Almunia.

Asimismo se ha dignado mandar que D. José Coll y Crespi, que desempeña el juzgado de Sorbas, de entrada en la provincia de Almería, pase al de Montefrío, de la misma clase, que sirve D. José García Malo de Molina, y este al referido juzgado de Sorbas.

Para la judicatura de Lérida, vacante por haber sido nombrado D. Joaquín Mir asesor de la capitania general de Cataluña, ha venido S. M. en nombrar á D. Antonio Arteaga, que desempeña la judicatura de Arévalo, y para esta vacante á D. José Jimenez Cisneros, juez de Lillo.

Igualmente han sido nombrados, á propuesta de las respectivas audiencias, para la promotoria fiscal del juzgado de Huesca D. José Mariano Magdalena; para la de Navahermosa D. Pedro Francisco Aramburu; para la de Lorca D. José Canova; y para la de Valdepeñas D. José María Córdoba.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Vieja remite copia de una comunicacion que con fecha 15 le habia dirigido el gefe politico de Palencia, participándole el interesante servicio prestado por el juez de primera instancia de Cervera de Rio Pisuegra, el comandante de armas de aquel punto D. Magin Pulina, y subteniente del destacamento D. Andres Velasco, en la captura del cabecilla Murguía, ex-fraile, que ha sido por tanto tiempo el terror del pais. En el parte del expresado juez se explica detenidamente el modo con que fue llevado á cabo este suceso, que fue sorprendiendo la casa de Blas Julian, vecino del pueblo de Revosa, donde aquel se hallaba oculto.

El gefe politico de Palencia encomia la importancia de este hecho por el terror que habia logrado infundir dicho cabecilla con sus atrocidades en los pueblos de aquella comarca, y tanto dicha autoridad como el expresado capitán general recomiendan á los individuos á quienes se ha debido este resultado.

S. M. enterada ha resuelto que el capitán general proponga á los dos oficiales mencionados para las gracias á que se hayan hecho acreedores.

El brigadier segundo cabo de Valencia en comunicacion de 16 del actual participa que el subteniente de la compañía franca de aquella provincia D. Antonio Hernandez, que procedente de la faccion se presentó á nuestras filas con toda su partida de Gatoya en los últimos dias de Mayo, dió alcance sobre Portaceli á una gavilla de facciosos, á la cual batió y dispersó, causándole la pérdida de un muerto y cuatro heridos, y dos caballos, una mula, varias armas y otros efectos que quedaron en nuestro poder.

Dice el mismo que otra partida franca de la provincia de Castellon habia tenido otro encuentro hácia Borriol y Benicasi con una gavilla de rebeldes, de los que de sus resultados habian quedado muertos en el campo dos, y sido heridos de seis á siete.

Y que otra partida franca de Vinaroz causó algunos muertos y heridos á una columna rebelde de 400 hombres, que pasaba á Alcanar desde Benicarló, habiendo hecho la plaza algunos disparos al cruzar por sus inmediaciones.

Resulta de otra comunicacion del mismo segundo cabo de Valencia que el 14 á las diez de la mañana llegó el general en gefe á Castellon con cinco batallones y 500 caballos que le acompañan, y que á las tres de la madrugada del siguiente dia 15 debian salir las tropas con un considerable convoy de víveres para Lucena.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ECUADOR.

El 31 de Enero eligió el Congreso al benemérito general Juan José Florez Presidente de la Republica ecuatoriana, y to-

mó posesion al dia siguiente. Sus primeros actos gubernativos, nombrando para altos y distinguidos empleos á personas que le fueron vigorosamente opuestas en las disensiones pasadas, han correspondido á sus promesas y á las esperanzas de los buenos patriotas: el general Florez en su brillante discurso al Congreso, y en su posterior allocucion á los pueblos, ha consignado principios eminentemente republicanos, hecho promesas consoladoras, y trazado un porvenir dichoso para su patria adoptiva, que no quedarán en el papel para que solo sirvan de crear derechos á una oposicion fundada en razon y en tristes desengaños. Grande es el entusiasmo que ha producido en el Ecuador la conducta franca, liberal y desapasionada del nuevo Presidente. Nosotros felicitamos á nuestra aliada, amiga y vecina por tan hermosa perspectiva de dicha y felicidad, y al Presidente Florez, no solo por la confianza que ha depositado aquella Republica en sus talentos, patriotismo y experiencia, sino, lo que es mejor y mas glorioso, por la sinceridad, desinterés y firmeza con que ha acometido la benéfica empresa de conciliar los ánimos, extinguir los odios, y refundir en un solo interés nacional tantos intereses nacidos de la discordia, de la ambicion y de la inexperiencia. Su predecesor, el Sr. Rocafuerte, ha merecido del nuevo Presidente, en vez de vejámenes, honrosos recuerdos que le unirán estrechamente á la nueva administracion. No habrá granadino alguno amante de la libertad y de la práctica del Gobierno representativo, que no lea con entusiasmo los siguientes documentos.

*Discurso que pronunció S. E. el general Juan José Florez en el seno del Congreso al posesionarse de la presidencia de la Republica, despues de haber prestado el juramento constitucional, el dia 31 de Enero de 1839.*

Señor: Conozco los importantes y árdulos deberes que me impone la primera magistratura que acabo de aceptar, asi como la gratitud que debo á la nacion por la nueva prueba de confianza con que se han servido honrarme sus dignos representantes. Aunque temeroso de mi insuficiencia, yo procuraré corresponder con una conducta digna de la magestad de la Republica y digna de mi reputacion. Serviré con patriotismo, celo y fortaleza, haré cumplir las leyes que emanan del Congreso, sostendré la Constitucion, defendere la independencia nacional, y no consentiré ni mengua ni mancilla en la causa de la libertad, por la cual he combatido desde mi niñez.

Convencido, como estoy, de que la amistad y buena inteligencia para con todos los Gobiernos afianza y asegura la paz exterior; y persuadido al mismo tiempo de que todas las naciones son moralmente iguales, cultivaré francas y leales relaciones con todas las que se dignaren de apreciar nuestra amistad, y muy especialmente con la Nueva-Granada y Venezuela, con quienes estamos ligados por simpatias naturales, por identidad de principios y por los antiguos y gloriosos recuerdos de aquellos grandes hechos que nos fueron comunes, y que son ya del dominio de la historia.

Contando, como debo, con el apoyo del Congreso, propenderé á cimentar la paz y el orden interior, á consolidar mas y mas nuestras instituciones, á remover los estorbos que haya manifestado la experiencia en los diversos ramos del servicio público, y á promover en fin por todos los medios posibles el engrandecimiento y prosperidad de la Republica. La educacion popular, que ha sido el constante anhelo de mi ilustre predecesor, será uno de los objetos preferentes á que aplicaré todo mi celo.

Exento por fortuna de preocupaciones vulgares, los actos de mi administracion serán conformes á los principios que ilustran el siglo en que vivimos, y á las instituciones liberales que hemos osado proclamar y sostener. La libertad de imprenta, tan esencial en los Gobiernos representativos para difundir las luces, dilucidar todas las cuestiones de público interés, y denunciar los actos arbitrarios del poder, no conocerá otra restriccion que aquella que le imponga la ley.

Todos los derechos serán por mi respetados, y las garantías preservadoras lo serán aun mas de lo que permite la Constitucion. La atribucion 3.ª del art. 65 no estará en ejercicio durante el periodo de mi mando. Asi ningun ecuatoriano será extrañado de la Republica sin que preceda sentencia judicial: yo lo prometo.

Todos los ciudadanos indistintamente serán llamados á servir los destinos públicos que vacaren, sin consultar otro precedente que su mérito relativo, sus aptitudes y probidad. De hoy mas confio que no habrá en el Ecuador sino una sola causa, la de la nacion, ni un interés mayor que el de su libertad.

Tales son en resumen los principios que van á guiarme en el ejercicio del poder temporal que se me ha confiado: cuento con que la divina Providencia me dispensará su auxilio y proteccion. Dichoso yo si los hechos corresponden á mis promesas espontáneas! Dichoso tambien si llega el dia en que yo sea el primero en inclinarme la frente ante el Senado, para responder á cualquier acusacion legal que se me haga! Dichosos los pueblos si disfrutan de paz y orden, de libertad y progreso bajo mi administracion! (*Bandera nacional de Bogotá.*)

#### PERU.

Cayó Santacruz junto con su protectorado, y su absurda y violenta confederacion. Una victoria espléndida alcanzada por el ejército unido restaurador, apoyado de la opinion pública, ha desbaratado todo ese edificio que Santacruz habia formado contra las exigencias de la causa americana, y la direccion que le da la libertad. Santacruz, con sus esperanzas de dominacion, su legion de honor, sus sicofantas, y el apoyo de agentes extrangeros que no hablan la lengua de Castilla, ha desaparecido de la escena pública con la deshonra y el vilipendio de que van acompañados en tales casos los usurpadores de los derechos de los pueblos.

Gloria á Chile y su Gobierno, cuya energia y firmeza les dan tantos títulos á la consideracion y aprecio de los amantes de la libertad! Gratitud ilimitada al ejército vencedor, que tan gloriosamente ha correspondido á las esperanzas de los hombres liberales de América! Honra al patriotismo de los peruanos, que han prestado su apoyo y cooperacion! Quiera el cielo recompensar los esfuerzos de todos, derramando sobre Chile y el Perú paz, orden, libertad y dicha. (*Id.*)

El *Ariete* de Guayaquil núm. 39 contiene varias piezas oficiales tomadas del *Redactor de Trujillo*, núms. 49 y 51, en las que se anuncia haber sido derrotado el ejército de la confederacion Perú-Boliviana: y careciendo de espacio para la insercion total de dichos documentos, nos limitamos á publicar el siguiente por parecernos el mas sustancial.

Republica peruana.—General en gefe del ejército nacional.—Cuartel general en Santa á 25 de Enero de 1839.—Al Sr. coronel Prefecto y comandante general del departamento de la Libertad.—En este momento, que son las ocho del dia, acaba de llegar el Sr. coronel Urriola del ejército de Chile, y da por noticia la misma que comunicó en su parte de Pamparomás que acompañe á V. S. en copia el dia de ayer, y añade que la derrota del enemigo ha sido la mas completa que podia esperarse: que la accion comenzó el 20 del corriente á las once del dia en el punto de Puñan, quedando el campo por el ejército unido restaurador á las cuatro de la tarde: que nuestros bravos buscaron al enemigo en sus inexpugnables posiciones, de donde desalojaban á cada paso á fuerzas triples: que nuestro ejército no ha peleado todo, y la caballeria tomó parte solamente concluida la batalla para perseguir los últimos restos: que de los enemigos se habrán reunido cien hombres á lo mas, y que el campo estaba cubierto de cadáveres, de mucho armamento, y de todo su parque que era respetable: que al momento de salir el Sr. coronel Urriola, que fue una hora despues de la batalla, era incalculable el número de prisioneros que estaban en nuestro poder: que Santacruz se habia fugado con algunos oficiales; pero que indudablemente no escaparia de la persecucion que los valientes del ejército unido le hacian: que nuestra pérdida ha sido muy pequeña, consistiendo en la muerte de dos gefes, ayudantes del benemérito Sr. general D. Manuel Bulnes, teniente coronel Valenzuela, y sargento mayor Olivares, algunos oficiales heridos, y el Sr. general Eस्पura, aunque levemente: que los batallones del Perú han peleado con un denuedo admirable, y lo mismo S. E. el Presidente de la Republica.

Al comunicar á V. S. esta plausible noticia no puedo menos de felicitar al Perú entero por haber recobrado su libertad é independencia, destruyendo la malhadada confederacion, y castigando como merecian sus autores y cómplices; y que es llegada la vez de que cesen los padecimientos de los pueblos; asegurando á nombre de la nacion y del Gobierno, corresponder á los sacrificios que heroicamente han prestado para la unidad del pais.

Dios &c.—Antonio Gutierrez de Lafuente.

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Relaciones exteriores.—Quito á 22 de Marzo de 1839.—Al honorable Sr. Secretario de Relaciones exteriores de la Nueva Granada.—En este momento que son las siete de la noche, he recibido por la posta una comunicacion del gobernador de Guayaquil, cuyo tenor es el siguiente:

Señor: Hoy tocarán en este punto los Sres. generales Santacruz, Cerdeña, Miller, Riva Agüero y varios oficiales que les acompañan, é igualmente que el Sr. Garcia del Rio, que han fondeado anoche en Puná en la fragata inglesa Samarán. Este inesperado acontecimiento ha provenido de la revolucion ocurrida en Bolivia, Puno y Arrequito, cuando regresaban á aquella Republica despues de la derrota de Yungay. En Arequipa se le comunicó al general Santacruz la conflagracion en que se hallaban esos pueblos por sacudirse de su dominacion, apoyándose en el general Ballivian que acaudilla las fuerzas militares del Sur de aquel territorio; mas él mismo tuvo que experimentar el movimiento general que el pueblo de Arequipa, á pesar de su presencia y de un batallon que ocupaba la plaza, hizo por disolver la confederacion, proclamando los principios que antes de ella habia adoptado, cuya circunstancia obligó al mismo general como á los que le acompañan á que se acogiesen en Islay al pabellon ingles, en casa del vicecónsul, en donde

pudieron salvarse auxiliados de 70 hombres de tripulacion que al efecto mandaron desembarcar para contener el populacho que atentaba contra su persona. Como no se han recibido avisos circunstanciados de estos sucesos, cuidaré en adelante de reunir todos los detalles que se presenten para comunicarlos oportunamente. Por ahora acompaño por expreso los adjuntos manuscritos para que se sirva V. S. instruir con todo á S. E. el Presidente de la República. Dios guarde á V. S. José Joaquín Olmedo.

Tengo el honor de trasmitirla á V. S. para que se sirva ponerla en conocimiento de su Gobierno, y para que en atencion á ser la noticia de importancia á toda la América, se sirva tambien, si fuere posible, hacerla trascendental á la República de Venezuela.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. S. mis respetos suscribiéndome de V. S. atento obediente servidor. Luis de Saa.

Legacion del Perú en el Ecuador. Quito á 22 de Marzo de 1859. 9.º

Señor: La confederacion Perú-Boliviana es concluida. El 15 del corriente arribó á la Puná la corbeta de S. M. B. *Samarán* conduciendo á su bordo al general Santacruz, á los generales Miller, Riva-Aguero y Cerdeña, y á los Sres. Garcia del Rio, Irizarri y tres edecanes.

El general Ballivian hizo la revolucion en Bolivia el 14 de Febrero; el mismo día estalló en Puno; el 20 fue secundado el pronunciamiento por las tropas que mandaba el general Cerdeña en Arequipa. El batallon Cuzco al mando del coronel Pastor Riva y del primer comandante Rafael Carbo defendieron al general Santacruz contra los insurrectos. Este general y su comitiva salieron para Islay, á donde llegaron el 27, y se refugiaron en la casa del cónsul ingles; allí los atacaron los amotinados, y el comandante de la mencionada corbeta *Samarán* hizo desembarcar 70 hombres para defender la casa del cónsul y salvar la vida del general Santacruz, como en efecto lo hicieron llevándole á bordo. El general Brown trató de sostenerse en Bolivia, pero sucumbió, fue herido y reducido á prision, y se supone que sucedió igual catástrofe al general O'Connor que mandaba el ejército de la frontera contra las provincias argentinas. El general Santacruz ha dado dos decretos dimitiendo el mando y declarando disuelta la confederacion, y dos proclamas á los pueblos del Perú y Bolivia.

El infrascrito encargado de negocios del Perú cerca del Gobierno del Ecuador se apresura á comunicar tan plausible noticia al Gobierno de la Nueva Granada por el respetable órgano de S. E. el Sr. Secretario de Estado en el D. de Relaciones exteriores, á quien tiene el honor de reiterar las protestas de distinguida consideracion con que se repite su muy atento obediente servidor. José Espinar. Excmo. Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones exteriores de la Nueva Granada.

Carta del general Santacruz al general Florez.

A bordo de la fragata *Samarán* á la entrada en el golfo de Guayaquil, Marzo 9 de 1859.

Excmo. Sr. general D. Juan José Florez: Mi amado amigo: El desenlace que han tenido nuestros negocios en Bolivia y en el Sur del Perú, y de cuyos pormenores se instruirá V. por los papeles que recibirá por esta ocasion, ha puesto fin á mi vida pública. Vengo en consecuencia á buscar un poco de reposo á la sombra de las leyes del Ecuador, de cuya ejecucion está V. felizmente encargado, y á dar tiempo á que calmen las pasiones en mi patria, y pueda volver al seno de mi familia. Aunque no sé si permaneceré en Guayaquil algunas semanas, ó si marcharé en seguida á Quito, de todos modos ya que he de estar fuera de mi país, celebro que el de mi asilo sea regido por V., y tener con este motivo ocasion de cultivar de cerca relaciones de amistad con una persona como V., que á su bien merecida reputacion como político y como militar, añade la circunstancia de ser renombrado por su amabilidad. Mientras tengo el gusto de abrazar á V., me suscribo su muy afecto servidor y amigo. Andrés Santacruz.

Carta del Sr. Rocafuerte al general Florez.

Guayaquil 15 de Marzo de 1859. Mi muy querido compadre: La confederacion está disuelta: el general Ballivian hizo la revolucion en Bolivia el 14 de Febrero: ese mismo día estalló en Puno: el 26 se pronunció Arequipa: Santacruz y su comitiva salieron para Islay, adonde llegaron el 21: fueron á refugiarse en la casa del cónsul ingles: allí los atacaron los amotinados: el comandante de la corbeta de S. M. B. *la Samarán* hizo desembarcar 70 hombres para defender la casa del cónsul, y salvar la vida á Santacruz: en efecto, así lo hicieron, y los llevaron á bordo: antes de ayer 13 del corriente llegaron á la Puná, y los desembarcaron haciéndoles una salva de 21 cañonazos. Están pues en la Puná, y llegarán esta noche á la ciudad. Santacruz, Miller, Cerdeña, Riva-Aguero, Garcia del Rio, Irizarri y varios otros. Tal es el desenlace del triste drama de la confederacion. Por los partes que Olmedo remite al Gobierno se impondrá V. de los pormenores de esta revolucion general. Por el próximo correo comunicaré á V. las demas noticias que vaya adquiriendo.

A Dios. Su afectísimo compadre. Vicente Rocafuerte.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva-York 15 de Junio.

Esta semana ha entrado en este puerto el bergantin de guerra ingles *Buzzard*, su comandante *Fitzgerald* trayendo dos buques negreros apresados sobre la costa de Africa. Los nombres de dichos buques parecen ser *El Aguila* y *la Clara*, y fueron capturados teniendo enarbolada la bandera española. Bajo estas solas circunstancias parece que mas bien debian haber sido introducidas las presas en la Habana; pero atendiendo á que los buques son de construccion de este país y estaban mandados por anglo-americanos, ha creido el comandante ingles traerlos á este puerto para ser juzgados por estas autoridades. El capitán del *Aguila* se llama *Leting* y el de *la Clara* *Hooker*, el uno natural de esta ciudad y el otro de Filadelfia.

El comandante ingles ha pasado á Washington á tratar con el Gobierno sobre lo que debe hacerse, y mientras quedan arrestados dichos capitanes y las tripulaciones, las cuales han quedado reducidas á solos los capitanes y tres hombres, habiendo muerto los demas de la fiebre reinante en la costa de Africa. Cuando fueron apresados no tenian aun negros á bordo; pero llevaban grillos y esposas y demas utensilios usados en la trata de esclavos.

No seria extraño que estos buques fuesen á conducir esclavos á Tejas, que siendo antes un estado libre bajo el Gobierno mejicano, ahora es una República que fomenta y abriga en su seno la esclavitud!!! Gracias á los filantrópicos esfuerzos de los ciudadanos de estos Estados Unidos, y á la noble policia de su Gobierno!!!

FRANCIA.

Burdeos 14 de Julio.

(Por extraordinario.)

Parte telegráfica. Paris 13 de Julio á las cinco de la tarde. El Ministro de lo Interior al prefecto de la Gironda. Hoy ha habido durante el día algunos grupos en los que se leian peticiones para la abolicion de la pena de muerte. Uno de estos grupos se presentó ante la Cámara de los Diputados; pero fue inmediatamente disipado. Ahora todo está perfectamente tranquilo.

Este despacho nos obliga á hacer tristes reflexiones.

Desde luego se debe deducir que aun no se ha fulminado la sentencia del tribunal de los Pares, puesto que el ministerio nada dice: ¿cuál es pues el motivo de esta larga dilacion?

En seguida se ve el deplorable resultado de esas pretendidas peticiones filantrópicas, que son ocasiones de rebelion en favor de los hombres que han vertido la sangre de sus conciudadanos, y que de ello se vanaglorian en vez de mostrarse arrepentidos.

En fin ¿qué libertad les queda á los jueces que pronuncian la sentencia, y al Gobierno del Rey que debe ó hacerla ejecutar ó conmutar la pena, cuando los cómplices mismos de los acusados se insurreccionan de nuevo para imponer anticipadamente al poder la no ejecucion de la sentencia, no á título de gracia, sino á título de impunidad?

Dios proteja á la Francia!!! (Courrier de Bordeaux.)

Paris 11 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 al contado, 111 fr., 60 c. id. tres por 100, 79 fr. 45 c. Fondos belgas, 5 por 100, 72, 10. Deuda activa española, 19½

Correspondencia general. 11 de Julio 1859.

Ayer se ha ocupado el tribunal de los Pares en proceder individualmente sobre la culpabilidad de los acusados de Mayo. Esta cuestion ha sido resuelta con respecto á todos con una sola excepcion. Se presume que es Lebardic. La deliberacion es demasiado prolongada para que el tribunal haya podido agitar la cuestion de penalidad.

Esta segunda cuestion no podrá resolverse enteramente hoy, porque las penas serán graduadas segun el grado de culpabilidad de cada cual: las circunstancias agravantes ó atenuantes particulares de los acusados se han recordado escrupulosamente.

Al principio se habia creido que los Pares comerian hoy en el Luxemburgo, y que en seguida habria una sesion nocturna; pero es mucho mas probable que la sentencia del tribunal no se pronuncie hasta mañana.

Entre los diversos rumores que han circulado hoy, y que referimos sin darlos como noticias ciertas, hemos oido decir que los individuos que componen lo que llaman los insurreccionistas en su lenguaje de convencion *una semana*, acaban de ser presos. Se añade que en la tarde de ayer un funcionario colocado en una de las puertas del Luxemburgo fue insultado por un obrero de blusa que se sustrajo inmediatamente de una viva persecucion. La policia redobla su vigilancia para descubrir un complot, cuyo objeto segun se asegura era introducir el desorden esta noche en el seno de la capital. Se han tomado todas las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad pública, que nada tiene que temer de las tentativas de una faccion cuyos movimientos espia cuidadosamente la autoridad. (Id.)

Casi todos los buques armados que se hallan en el puerto de Tolon han recibido orden de partir sucesivamente para Levante. Se asegura que dentro de pocos dias la escuadra del contraalmirante Lalande contará el imponente efectivo de ocho buques, tres fragatas, cuatro corbetas y cinco bergantines. Total 20 velas.

Se lee en el Monitor lo que sigue:

A la primera noticia de las tormentas que en tan gran número han descargado sobre nuestros departamentos, destruyendo los sembrados, y reduciendo á los habitantes á la miseria, la beneficencia del Rey y de la familia Real, que no deja escapar ninguna ocasion de acudir al socorro de los grandes desastres, se ha apresurado á dulcificar tantas desgracias. Con este objeto se ha puesto á disposicion del Ministro de la Agricultura y del Comercio una suma de 1000 francos para que la emplee en remediar las pérdidas que reclaman de la manera mas urgente una reparacion. Ademas de este fondo de socorro, el Rey da en su nombre 500 francos: en el de los jóvenes Príncipes 100: la Reina otros 100: el Principe Real 200, y S. A. R. la duquesa 100.

Esta nueva prueba del cuidado que toman el Rey y su familia en remediar desastres tan deplorables para nuestra agricultura, no podrá menos de aumentar mas y mas el reconocimiento excitado en todos por tantos beneficios.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 10 de Julio.

Por un corneta faccioso pasado á nuestras filas, que se ha presentado en Molins de Rey, procedente del primer batallon de los rebeldes mandado por el cabecilla llamado el Larch de Copons, sabemos que á las once del día de ayer recibió este cabecilla por dos mozos facciosos de la escuadra de los que acompañan siempre al ex-conde de España orden terminante de este en escritos para que inmediatamente se replegara con todas las fuerzas de su mando, y pasase á unirsele. El corneta añade que segun dicho de los mismos mozos y de los oficiales del batallon habia motivado la orden una derrota que acababan de sufrir el 7 los facciosos mandados por España, á consecuencia de haberles atacado nuestras tropas denodadamente á las órdenes del Excmo. capitán general Valdés, resultando varios muertos y prisioneros en nuestro poder, y herido el tigre ex-conde de un balazo que le atravesó el hombro izquierdo. Mucho deseamos se confirme tan buena nueva, y que el Sr. Valdés haya tan felizmente empezado su campaña en Cataluña.

Despues de haber recibido esta noticia la hemos visto confirmada por el parte que ha recibido el comandante de E. M. que estampamos á continuacion.

Por un corneta faccioso que se ha pasado en la tarde de hoy á las tropas, que al mando de un oficial de E. M. practicaban un reconocimiento sobre el pueblo de Pallejá, se ha sabido que los enemigos que se hallaban al frente de Molins del Rey han recibido orden de marchar inmediatamente hácia Solsona, y que cuatro mozos de escuadra facciosos portadores de dicha orden aseguraron haber tenido entre Biosca y Solsona una reñida accion el grueso de la faccion al mando del titulado conde de España, con las tropas que custodiaban el convoy á las órdenes del Excmo. Sr. general en jefe de este ejército, de la que resultó atravesado de un balazo en el hombro izquierdo el citado cabecilla, y de haberse encargado del mando de las fuerzas enemigas el jefe de su E. M. Segarra.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. El comandante de E. M., jefe de las secciones fijas, Antonio Terrero. (El Constitucional.)

Idem 14.

Ayer mañana pasaron á felicitar al Excmo. Sr. segundo cabo de este ejército y principado D. Antonio Seoane la oficialidad de los cuerpos del ejército y Milicia nacional y demas dependencias militares. S. E. ha recibido á todos con la noble franqueza militar que distingue á un general de los honrosos antecedentes del Sr. Seoane. (Guardia Nacional.)

Segorbe 11 de Julio.

Ayer á las cinco de la tarde llegaron á esta plaza los batallones de Ceuta y provincial de Santiago con el escuadron del 4.º ligero, mandados todos por el jefe de la primera brigada de la primera division el coronel D. Carlos Oxholm, estando todavia la fuerza enemiga de La-Cova en el lugar de Navajas, y dos compañías de la misma en el suprimido convento de la Esperanza destruyendo las acequias que conducen el agua para beber á esta ciudad.

Con la mayor oportunidad y tino fueron distribuidas sobre la marcha tomando el batallon de Ceuta la parte izquierda de este rio y colocándose sobre las cordilleras de los montes á la espalda de Navajas, punto por donde debia presumirse haria la fuga el enemigo, al mismo tiempo que la restante fuerza se dirigia via recta á su frente.

Con la propia oportunidad salieron de esta plaza las secciones volantes, tomando posiciones por la izquierda del enemigo, y el batallon de Ciudad-Real á su frente de vanguardia, de manera que la faccion de La-Cova quedó enteramente cerrada dentro de un perfecto cuadro turbada y sin saber el partido mas ventajoso que le convendria elegir.

Se esperaba con sobrado fundamento verla entrar prisionera en esta plaza. Mas la desgracia hizo burlase las disposiciones tan bien dirigidas por el digno jefe de la brigada, escapándose por un flanco del batallon de Ceuta. (D. M. de Valencia.)

Idem 12.

A las seis de su tarde entró en esta ciudad el Excmo. señor general en jefe de este ejército y provincias D. Leopoldo O'Donnell con cinco batallones, media bateria rodada y tres escuadrones de caballeria. Acompañan á S. E. el brigadier Hoyos y el mayor general de caballeria nuevamente nombrado. En la madrugada siguiente desfilaron todos para Murviedro. (Id.)

Cuenca 12 de Julio.

A los habitantes de la provincia de Cuenca el capitán general:

Ciudadanos: He venido á recorrer vuestra provincia y á adoptar algunas medidas preliminares de su total pacificacion; he estudiado á fondo vuestros males, y os aseguro que su curacion toca á su término: quisiera poder decir mas para calmar vuestra justa impaciencia; pero la causa pública pudiera sufrir con mas explicaciones. He forzado á los enemigos á levantar el bloqueo de Moya: he abastecido tan importante punto para algunos meses: he demostrado su nulidad á la faccion en las salinas de Manzano; en el corto espacio que habeis visto he levantado una fortificacion sobre las ruinas del antiguo castillo de la Cañada, capaz ya con una pequeña guarnicion de resistir á las facciones unidas de Aragon. Con ella esta defendida vuestra capital, las subsistencias del ejército aseguradas, sus ulteriores movimientos facilitados. A esta obra habeis cooperado con asiduidad, celo y buena fe, y al retirarme á llenar obligaciones de gran consideracion, creo un deber el daros un público testimonio de lo satisfecho que me voy del buen es-

píritu de la provincia, y de su fidelidad y sumision á cuantas órdenes ha exigido la perentoriedad del servicio.

He recomendado á las tropas, que considerablemente reforzadas quedan operando en ella, la consideracion que merecen tan pacíficos ciudadanos, y espero que hallen estos en vosotros el acogimiento que reclama en cambio la proteccion que os prestan.

Las guerras, y con especialidad las civiles, traen consigo desastres, gravámenes, privaciones y sacrificios; hijos son de esta los que sufris, no busqueis la causa en otra parte.

No creo que sea esta la última vez que nos veamos. Si el estado de la guerra lo exige pronto me tendreis entre vosotros: entre tanto no os será inútil. Cerca del Gobierno de S. M. puedo prestaros ahora servicios mas importantes que en el corazon de las sierras. Confio en que vereis confirmadas mis palabras, y en que no dudareis desear vuestro bienestar. = Francisco Narvaez. = Cuartel general de la Cañada 13 de Julio de 1839.

Orden general del ejército de operaciones de Castilla la Nueva del 15 de Julio de 1839 en el cuartel general de la Cañada del Hoyo.

Soldados: Deberes de gran consideracion me llaman á otro punto del distrito. Me separo con sentimiento de vosotros; pero confiando en que el valor y la subordinacion de que habeis dado pruebas durante mis operaciones militares en esta provincia, y que son el mas seguro medio de la victoria, continuarán siendo vuestro único norte y guia. De este modo cumplireis como soldados y como buenos españoles; merecereis bien de la patria, y las bendiciones de esta dócil provincia, cuya total pacificacion os queda encomendada bajo la inmediata direccion del comandante general brigadier D. Martin José Iriarte.

Un nuevo punto de apoyo teneis ahora en la Cañada del Hoyo, en cuya fortificacion ondea orgullosa la bandera nacional. Vosotros visteis hace ocho dias un monton de escorbros: vosotros veis hoy un punto inexpugnable al enemigo: vuestras comunicaciones y subsistencias quedan así aseguradas: vuestros medios de accion y movilidad notablemente mejorados.

Soldados, vuestro comportamiento será objeto de mi recomendacion al Gobierno de S. M., á quien lo haré presente con complacencia mia. Excuso inculcaros la consideracion que merecen algunos pueblos, intimidados por el enemigo, si, pero sus parciales no. No es este el pais enemigo que se va á conquistar; es si el amigo á quien se liberta del yugo accidental que le agobia.

Donde quiera que me encuentre tendré mi vista siempre fija sobre vosotros, y si como espero emprendeis nuevos hechos de armas, encontrareis un celoso defensor de los premios á que os hayais hecho acreedores en vuestro general, Francisco Narvaez. (S. al B. O.)

Valencia 13 de Julio.

(Extracto de partes recibidos en la capitania general.)

El subteniente de la columna volante de Puchades D. Antonio Hernandez, comisionado en persecucion de los facciosos en el pueblo de Olocou, alcanzó una partida rebelde á las seis de la mañana del 10 en el término de Portaceli, y despues de un vivo fuego quedó un titulado oficial muerto y tres heridos, habiéndoseles cogido dos caballos, cuatro armas y varios efectos de vestuario, con un saco de municiones y un bagaje. Cuyas prendas, excepto el bagaje que se ha devuelto á su dueño, ha dispuesto el señor segundo cabo se distribuyan entre los que tuvieron parte en la aprehension. (D. M. de V.)

El general en jefe del ejército del Centro D. Leopoldo O'Doneli ha llegado hoy á Murviedro. (Id.)

A las doce de la mañana ha salido con direccion á aquella plaza el Sr. brigadier segundo cabo D. Facundo Infante. (Id.)

El general en jefe despues de algunas horas de descanso, ha salido á las dos de esta madrugada de Murviedro para Castellon.

El brigadier segundo cabo ha regresado esta mañana de Murviedro. (Id.)

Toledo 18 de Julio.

Comandancia general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo. = El Excmo. Sr. D. Domingo de Aristizabal, comandante general de estas provincias, me previene manifieste á V. S. para su conocimiento y el del público, que desde mi última comunicacion de novedades ocurridas en los territorios de su mando, se han obtenido las ventajas siguientes:

Las columnas y escoltas de S. E. se dedican incansablemente á la proteccion de las cosechas, y su actividad en ambas provincias ha evitado multitud de granos y rescatado muchos ganados y personas que se llevaban los rebeldes á los montes. El 19, que invadió Palillos la casa de los Hervideros, que construyó el príncipe rebelde, y guarida habitual de los enemigos, fue seguido por varias columnas, y la 3.<sup>a</sup> (comandante Páramo), aunque lo divisó muy de lejos, lo persiguió hasta la sierra, habiéndole cogido una carga de vino.

La octava columna (comandante Hellin) dividida en secciones ha tenido varios encuentros al E. del camino real, en que han resultado muertos dos cerca del Quintanar, cogiendo sus armas y caballos, por la fuerza del teniente D. José Valbuena, del escuadron ligero de Madrid, el 15, Antonio Rodríguez, de Villarrubia, cogiendo sus armas y caballo.

El 16 el teniente de Ceuta D. Francisco de Paula Monasterio con 50 infantes de su cuerpo por una marcha nocturna de siete leguas atacó al cabecilla Lino Calonge, de la Mota del Cuervo, y su gavilla en la Osa de Montiel, y despues de un combate en que hubo acciones distinguidas, especialmente la lucha del mismo oficial con el cabecilla, en que quedó este muerto, huyeron dispersándose por los sembrados, dejando muerto al cabecilla, otro mortalmente herido, cinco caballos con sus monturas, pistolas, trabucos, algunos sables y otros pertrechos.

S. M. ha concedido la cruz de San Fernando al teniente Monasterio y tres cruces de Isabel II sorteadas entre los 30 infantes de Ceuta.

En varios encuentros de la cuarta columna (comandante Trabado) han resultado muertos Felipe Ramirez, de Marjaliza, el 20, Ramon Carbonero, alias Teazo, de Yébenes, famoso por sus maldades y las atrocidades que cometió con los Nacionales cuando la invasion de Basilio en 9 de Mayo de 1838, concurriendo á esto los Nacionales de Yébenes. Combinada esta cuarta columna con la quinta (comandante Amieba) batieron las sierras del Milagro y Molinillo, y lograron sorprender el rancho del Feo de Yepes, matando á tres y cogiendo 12 caballos, seis mulas, 57 cabras, 11 bueyes, 33 ovejas y cuatro prisioneros que tenían. El dia 13 dispersó la gavilla del cabecilla Lorenzo, hiriendo á este mortalmente y matándole el caballo.

En la noche del 24, 11 escopeteros de Menasalbas recorrieron los montes de San Pablo, batieron á un grupo de enemigos, causándoles dos muertos y varios heridos. Una columna de 20 infantes y 15 caballos al mando del subteniente de América D. Antonio Torrens, que protege las cercanías de Toledo, alcanzó á 17 enemigos montados, dejando muertos cuatro, y entre ellos dos de los mas feroces bandidos de la comarca Luisito Dolé, de Toledo, y la Niña, teniendo por nuestra parte un soldado herido del 3.<sup>o</sup> de ligeros, un caballo muerto y otro herido.

En otro choque ha resultado muerto por la columna de Nacionales de Infantes Juan José Leon, desertor de nuestras filas.

Se han cogido los desertores siguientes: Por la 7.<sup>a</sup> columna (comandante Serrano) Domingo Perez, natural de Huelva; por los movilizados de Mora, Valentin Macho, de Villafria, provincia de Leon, desertor de la faccion del Norte, que venia á unirse á Palillos; Miguel Cobos, Castor Garcia y Francisco Carrascosa fueron los tres cogidos por Cirilo Romero, guarda del campo de Camuñas, á quien S. M. ha concedido por este hecho la cruz de Isabel II.

Se han presentado á indulto en Consuegra José Junquillo, alias Porrilla, natural del mismo pueblo; á la 7.<sup>a</sup> columna Felix Ruiz y Manuel Miguel, del Real de S. Vicente; en Mesanza José Canario y José Martin, y en Agudo Vicente Fernandez y Valentin Gutierrez.

Total ventajas 17 muertos, varios heridos, cinco prisioneros, siete presentados, y 20 caballos cogidos.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento, y se sirva redactarlo en el Boletín de la provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ciudad-Real 30 de Junio de 1839. = El gefe de estado mayor interino, Pedro Ortiz de Pinedo. = Sr. comandante general de Toledo. = Es copia. = El C. C. G., Orive.

Comandancia general de las provincias de Toledo y Ciudad-Real. = Seccion central. = Desde el último parte de ocurrencias han tenido lugar las siguientes:

El enemigo hizo una salida de las sierras en tres direcciones: la primera hácia la provincia de Albacete; la segunda hácia la derecha del Tajo, y la tercera por cerca de Ocaña hácia tierra de Fuentesduena. Las tres han encontrado activa persecucion y desengaños, sin haber logrado hacer casi daño alguno, ni entrar en ningun pueblo, á excepcion de Albaladejo, donde habiéndolo sorprendido hicieron varios excesos, asesinando á un segador.

La primera, compuesta de 60 á 70 caballos, vivamente perseguida por una partida de lanceros y los Nacionales de Alcázar, por otra de cazadores y los Nacionales de Infantes, por la octava columna, y despues por la tercera, sin punto de reposo, ha vuelto á la sierra con pérdida de siete hombres, entre ellos dos de la Fuente del Fresno y el facineroso Olivares de Solana.

La de la derecha del Tajo, de 60 á 70 caballos al mando de Rito Flores, perseguida y sin entrar en pueblo alguno, ha regresado tambien con pérdida.

La que pasó el Tajo hácia Fuentesduena, de 50 á 40 caballos al mando de los Majarros, perseguida por 24 del escuadron ligero de Madrid al mando del teniente D. Acisclo Garcia y nueve Nacionales de Ocaña y Noblejas con el digno juez de primera instancia de Ocaña D. Francisco de Paula Villalobos y 40 Nacionales de infanteria con el alcalde primero de Villarrubia de Santiago, los alcanzaron, batieron é hicieron huir á los montes, perdiendo al famoso ladron, titulado oficial, Calisto Montes, que antes de espirar de sus heridas confesó 40 muertes, y entre ellas las de los dos cazadores que murieron en el glorioso encuentro del dia 5 en los montes del Emperador: con la cuarta columna, se les cogieron dos caballos, armas, cinco mulas cargadas de efectos robados y cinco sujetos que llevaban prisioneros. El Excmo. Sr. comandante general recomienda á S. M. á esta tropa, juez y Nacionales.

La segunda columna (comandante Mayalde) ha traído cinco desertores aprehendidos.

La tercera tuvo el dia 2 una escaramuza cerca de Malagon, en que dispersó á varios grupos, causándoles algunos heridos.

El comandante de armas de Malagon (capitan Xarrie) arrojó á los enemigos de una alameda contigua, causándoles dos heridos de mucha gravedad, de los cuales ya ha muerto el llamado Obispo, natural del mismo pueblo.

El alférez del escuadron ligero de Madrid D. Meliton Gallejo, destacado con 14 caballos en Villatobas, noticioso de que andaban facciosos en las inmediaciones, salió con su fuerza y algunos Nacionales de infanteria de Villatobas, y despues de una persecucion activa encontró á cinco que cargó é hizo rendirse; y cuando se volvió al pueblo con su presa divisó otros siete que cargó é hizo rendir igualmente, cogiendo vivos á los 12 sin pérdida alguna de su parte, cogió nueve fusiles, siete bayonetas, nueve cartucheras y otros efectos. S. E. recomienda á S. M. este hecho y al oficial que lo dirigió.

En Herecia se ha presentado á indulto Vicente Garcia Masarague.

Bajas del enemigo, 9 muertos, 17 prisioneros y un indultado. Ademas el cabecilla Felipe ha fusilado á un célebre ladron de Palillos llamado José del Valle.

Lo que de orden de S. E. pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia y la del público. Dios guarde á V. S. muchos años. Ciudad Real 5 de Julio de 1839. = El gefe interino de E. M., Pedro Ortiz de Pinedo. = Sr. comandante general interino de la provincia de Toledo. = Es copia. = El C. C. G., Orive. (B. O.)

MADRID 19 DE JULIO.

DE LA NOVELA HISTORICA.

ARTICULO PRIMERO.

Con esta expresion compuesta, cuyas voces parece que se excluyen una y otra, se significan aquellas fabulas, en las que, aunque haya aventuras é incidentes fingidos, pertenece sin embargo á la verdad histórica el cuadro en que se ajustan.

El origen de estos libros de entretenimiento pertenece á la edad media; pues aunque el *Teágenes y Cariclea* de Heliodoro, obispo de Trica, ciudad de Tesalia, es la mas antigua de las novelas heróicas, todo allí es fingido. Se habla, es verdad, en ella de una Reina de Egipto y otra de Etiopía; pero ninguna de las dos existió en la historia. Pertenece pues, dejando aparte la superioridad del interés y de la elocucion, al mismo género que *Amadis de Gaula*, *Amadis de Grecia*, *Esplandian*, *Tirante el blanco*, *Palmerin de Inglaterra*, y otros héroes fabulosos de los libros de caballerías.

No puede decirse otro tanto de la historia fabulosa de Carlomagno y sus doce pares, del Rey Artur de Inglaterra, de Bernardo del Carpio y del Cid Campeador. Aunque los hechos y las aventuras sean por la mayor parte fingidas, recaen sin embargo sobre nombres históricos, sobre épocas que han existido, sobre sucesos verdaderos. Estos libros componen la epopeya de la edad media. En los que todo es falso, y nada auxilia la imaginacion para suponerse en el mundo de la realidad, no sirvieron ni aun para conservar las tradiciones populares, sino solo para halagar la grosera y dócil fantasia de nuestros antepasados.

Destruídos estos monstruos y sepultados en el olvido por la pluma de Cervantes, los escritores de novelas se dedicaron al género moral ó satírico: tal vez al género heróico en que se ejercitó tambien el autor del Quijote, como lo prueba su *Persiles y Segismunda*. Aparecieron entonces las novelas de Doña María de Zayas, el *Escudero Marcos de Obregon*, el *Diablo cojuelo*, la *Picara Justina*, *Guzman de Alfarache*, y otras muchas: mas no nos acordamos de ninguna novela histórica, escrita en español en los siglos XVI y XVII. Si hubo alguna, debió de ser su mérito tan ténue, que no dejó vestigio de su existencia en la literatura nacional; sin mas excepcion acaso, que las *guerras civiles de Granada* de Hita.

Las primeras novelas de esta clase que tuvieron celebridad en la Europa moderna despues de la restauracion de las letras, fueron las que escribieron en la época brillante de Luis XIV madama Scudery y otros muchos autores novelistas. Este género fue muy cultivado durante la segunda mitad del siglo XVII en Francia y en otras partes de Europa, adonde se extendió entonces rápidamente el gusto de la literatura francesa.

En estas composiciones habia siempre un fondo de verdad histórica en cuanto á los sucesos; carecian de magia, nigromancias, encantamientos, monstruos y vestigios, cuya moda habia pasado ya; pero los caracteres de los personajes estaban horriblemente desfigurados. La moda era tomar los héroes de los nombres mas célebres de la historia griega y romana; pero ni Ciro, ni Alejandro, ni Clelia, ni Horacio eran otra cosa mas que caballeros de la corte de Luis XIV.

Casi todas las fábulas versaban sobre intrigas amorosas; papeles, versos, citas, disfraces, celos, desafíos eran las principales ocupaciones de los Brutos, Sóstenes y Escévolas. Y aun esto no era original. Ya Calderon en sus comedias habia convertido toda la antigüedad griega y romana, y aun los mismos dioses del Olimpo, en damas y galanes de la corte y de la villa de Madrid. Esta preocupacion por lo presente, este deseo de reducir á su módulo todo lo pasado, influyó aun en el mismo Racine: y fue necesaria toda la perfeccion de su estilo para que los críticos franceses le perdonasen algunos rasgos de la galanteria de su siglo puestos en boca de los héroes de la antigüedad.

Tambien cayeron los monstruos de Scudery á la voz del terrible Boileau, y mucho mas aun, al desenfreno de las costumbres que se introdujo en Francia en la primera mitad del siglo XVIII: desenfreno, que convirtió la galanteria decente en inmunda disolucion. Los que quieran conocer el carácter de estas novelas históricas, pueden consultar la *Cassandra*, la única de ellas que en nuestro entender se ha traducido al castellano.

Apareció *Telmaco*, y se dudó mucho tiempo si debía colocarse entre las novelas ó entre las epopeyas. Su objeto conocido, muy distante de la fatilidad del género de Scudery, era nada menos que enseñar á reinar. Notóse en él, ademas de la excelente y variada elocucion, la verdad con que estaban pintadas las costumbres, usos y caracteres de la época que describia. Entonces se puede decir que nació la verdadera novela histórica. Fenelon tuvo imitadores mas ó menos felices. El *Sethos* es una rapsodia insufrible: los *viajes de Antenor* y el *Filotes* pintan con mucha naturalidad las costumbres griegas; señaladamente el primero es muy feliz en describir la instancialidad ingeniosa de los atenienses del siglo de Pericles. Pero ninguna de estas obras puede compararse ni en el estilo, ni en la verdad, ni en la erudicion al *Viaje del joven Anacarsis á Grecia*; porque bajo las formas novelescas es un libro destinado no tanto al placer como á la instruccion.

Entretanto los ingleses cultivaban con felicidad la novela de costumbres. Fielding y Richardson dieron á los usos y caracteres británicos una celebridad europea. Walter Scott, dotado de una erudicion inmensa, y capaz del

trabajo necesario para adquirirla; afecto á las antiguas tradiciones de Escocia su patria; entusiasta del heroísmo con que sus paisanos se habían consagrado á la causa perdida de los Estuardos; atento observador de las tenaces resistencias que opusieron por mucho tiempo las costumbres feudales y las preocupaciones locales de Escocia á los progresos de la civilización; y en fin, hábil é ingenioso escritor, halló en la novela histórica el modo mas sencillo y agradable de dar interés á sus noticias eruditas, y de transmitir á la posteridad sus ideas, sentimientos y juicios acerca de las diferentes épocas de la historia de la Gran-Bretaña, y de los personajes célebres que las ilustraron. Pintó los tiempos de Ricardo I, de Isabel, de María Estuarda, de los puritanos, de los jacobitas, descendió hasta la descripción de los usos y costumbres de las clases inferiores de la nación con tanta escrupulosidad, que no parece posible negarle el mérito de la exactitud; mucho mas, cuando todos sus compatriotas, jueces los mas competentes en esta materia, han convenido en reconocerlo.

Walter Scott es pues el padre verdadero de la novela histórica tal como debe ser. En manos de Fenelon y de Barthelemy no fue mas que un instrumento para otros fines que arriba indicamos. En el novelista escocés es ella el objeto principal; y se ha abierto un campo inmenso, mucho mas vasto que el de la historia, para halagar la imaginación de los lectores. Este escritor nos hace viajar, digámoslo así, por las edades pasadas. Nos describe costumbres, usos y caracteres de otros tiempos y de otros siglos, de la misma manera que un viajero hábil y concienzudo pinta los de las naciones que ha visitado: y añadiendo á la verdad de las descripciones el interés y agrado de las aventuras y aun del maravilloso, cumple la grande obligación de todo escritor, deseoso de vivir en la posteridad, que es, *delectar aprovechando*.

El único defecto que se nota en este insigne novelista es la frialdad de las catástrofes; pocas veces estan bien preparadas. El interés novelesco, que pocos han sabido manejar como él, llega siempre á su mayor grado en medio ó á los dos tercios de la novela: hacia el fin descaece, ó porque el autor se cansa, ó porque cuando ya ha descrito lo que queria, abandona la fabula y el interés de ella á su suerte.

En la reseña que hemos hecho, aunque sumariamente, de los escritores que se han dedicado á la novela histórica, no hemos incluido á madama Genlis, ni á madama Cottin, aunque excelentes novelistas, porque ni en una ni en otra se reconoce la intencion de describir los usos, costumbres é ideas de las épocas á que pertenecen sus héroes. *Los caballeros del Cisne y las Cruzadas* tienen un interés novelesco, superior quizá al que inspiran los héroes de Walter Scott; pero mas bien se describen en ambas los afectos generales de la humanidad que los sentimientos propios y peculiares de un período. Faltales el colorido del siglo; nos interesamos por los personajes; pero no vemos, como en el novelista escocés, la escena donde se hallaban en toda su verdad, porque no era ese el objeto de las autoras.

Walter Scott ha impuesto una obligación muy dura á todos los que pretenden imitarle. Es imposible ser novelista en su género sin llenar las condiciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Un profundo conocimiento de la historia del período que se describe.
- 2.<sup>a</sup> Una veracidad indeclinable en cuanto á los caracteres de los personajes históricos.
- 3.<sup>a</sup> Igual escrupulosidad en la descripción de los usos, costumbres, ideas, sentimientos, y hasta en las armaduras, trajes y estilo y giro de las cántigas. Es necesario colocar al lector en medio de la sociedad que se pinta: es necesario que la vea, que la oiga, que la ame ó la tema como ella fue, con todas sus virtudes y defectos. Los sucesos y aventuras pueden ser fingidos; pero el espíritu de la época y sus formas exteriores deben describirse con suma exactitud. En este sentido no hay escritor *mas clásico* que Walter Scott, porque no perdonará ni una pluma en la garzota del yelmo de un guerrero, ni una cinta en el vestido de una hermosa; y así debe ser, si se quiere conocer en medio del interés novelesco las sociedades que ya han pasado, si se quiere dar al lector el placer y la utilidad de hallarse en medio de los hombres que le han precedido.

Estas son las condiciones esenciales de la novela histórica. Es necesario pues para llenarlas hacer antes un estudio profundo de la época que ha de describirse. ¿Emprenden este trabajo los actuales escritores de este género de novelas?—A. L. (*El Tiempo*.)

#### El Daguerrotipo.

Ocupada en la actualidad la Cámara francesa del proyecto de ley sobre la recompensa que debe concederse á Mr. Daguerre por su admirable descubrimiento, no creemos faltos de interés los siguientes pormenores.

Los procedimientos de Mr. Daguerre, considerados artísticamente, llevan tan lejos la perfección de ciertas condiciones esenciales del arte, que aun para los profesores en el de la pintura será un objeto de observación y de estudio. Lo mas admirable en estos dibujos fotográficos es, que hallándose acabados con una precisión inconcebible, las masas conservan su debido reposo, y en nada resulta alterado el efecto general. La corrección de las líneas, y la exactitud de las formas, son admirables: presentando reunidos los dibujos de Mr. Daguerre un acabado y enérgico modelo, y un rico conjunto de tono y de efecto.

El pintor hallará en este nuevo método un medio expedito para formar colecciones de estudios, que jamás podria obtener sino á costa de mucho tiempo y trabajo, y siempre con mucha menos perfección, por mas eminentes que fuesen sus talentos artísticos.

El descubrimiento de Mr. Daguerre es sin duda de la mayor utilidad para las artes.

No es menos precioso el Daguerrotipo considerado bajo el punto de vista de la comodidad. En su uso no hay una sola práctica que no esté al alcance aun de las personas menos diestras: no exige estudio ni ejercicio prévio; y con solo observar algunos sencillos preceptos, cualquiera puede obtener los mismos efectos que Mr. Daguerre.

La prontitud y facilidad de la ejecución es lo mas admirable: 10 ó 12 minutos en invierno son bastantes para tomar la vista de un edificio, un paisaje &c., y este tiempo puede reducirse á la mitad en verano.

Se cree que este descubrimiento no es de menor importancia considerado científicamente: dejamos á otras plumas hábiles la enumeración de los servicios que puede prestar á las ciencias.

Los detalles de los cuadros ejecutados por medio del Daguerrotipo se multiplican al infinito. Los mas ligeros accidentes del terreno ó edificios que se intenta representar, los mas delicados objetos, las piedras mas pequeñas debajo del agua, y hasta los diferentes grados de transparencia que á esta comunican, se hallan reproducidos con una exactitud increíble; mas la admiración crece de todo punto cuando con el auxilio del lente se descubren en las hojas de los árboles una infinidad de detalles, que se ocultan á la simple vista.

Segun los procedimientos de Mr. Daguerre, el betun que recibe la acción de la luz debe extenderse sobre una plancha de cobre, cubierta de una hoja sutil de plata; la plancha para un cuadro de 9 ó 10 pulgadas de alto, y 6 ó 7 de ancho, costará 5 francos 50 céntimos.

Mr. Daguerre calcula que el aparato necesario para un cuadro de estas dimensiones puede valuarse en un principio en 400 francos, cuyo precio disminuirá considerablemente á medida que se perfeccione la fabricación.

### CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

*Castellon 15 de Julio.* El 13 á las ocho de la noche entró en esta ciudad el Sr. general Aspiroz con la primera division del ejército, y ayer 14 á las diez de la mañana lo verificó el Sr. general en jefe dejando á la division de Aragon que le acompañaba en el pueblo de Villareal á una hora de esta capital.

Esta madrugada han salido las dos divisiones desde los respectivos puntos que ocupaban y por diferentes caminos sobre Lucena; segun tengo entendido, hoy solo trata el Sr. general en jefe de hacer un reconocimiento del terreno en que estan posicionados los enemigos, y que mañana en su caso será en el que se dé la acción si aquellos esperan.

Se estan preparando los medios de transporte bastantes á conducir á Lucena un convoy de 1000 raciones: anoche ya estaba cargado, y hoy á las diez de la mañana, segun la orden del general, ha salido para reunirse á las divisiones que lo han de conducir y defender. Tambien se han proporcionado varios artículos de que carecian los almacenes de la hacienda militar, y ademas del convoy han sido racionadas las tropas de infantería y caballería; se estan preparando una porción de camas y los demas auxilios necesarios para el socorro de los heridos que puedan resultar de la acción; y por fin se acumulan todos los recursos para asegurar el buen resultado de aquella.

El 12 pernoctó Llangostera con cinco batallones en Villarroya (provincia de Teruel): pidió raciones en Mosqueruela y otros pueblos, mandando se las llevasen á Linares; su intencion era venir á reforzar á Cabrera: creo pues, que siendo cierta esta noticia, hoy á mediodía deben estar reunidos.

Tambien se ha asegurado que en la misma noche del 12 pernoctó en Allepuz (dos horas de Villarroya) una division de nuestras tropas de Aragon, y la cual se habia dirigido hácia Mora de Rubielos, marcando con ello su movimiento para Segorbe.

La direccion general de Caminos ha señalado el dia 2 de Agosto próximo á las doce de la mañana para el segundo y último remate del arrendamiento de los portazgos de Guadalajara y Torija, rematados el primero en la cantidad anual de 70050 rs., y el segundo en la de 510, sobre la que se halla hecha ya la respectiva mejora del medio diezmo. Quien quisiere interesarse en su subasta, acuda á dicha direccion por su escribanía principal, en donde estarán de manifiesto el arancel y pliego de condiciones bajo las que se ha de celebrar.

### BOLETIN DE COMERCIO.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 19 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20 $\frac{1}{2}$  con cupones al contado: 21 un treintidosavo, 21, 20 trece dieziseisavos y 21 á v. f. ó vol.: 20 $\frac{1}{2}$ , 21 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{8}$  y 20 $\frac{1}{2}$  id. prima de  $\frac{1}{8}$ ,  $\frac{3}{8}$  y  $\frac{1}{2}$  por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 18 $\frac{1}{2}$  á 40 d. f. ó vol.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 5 $\frac{1}{2}$  á 60 d. f. ó vol.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58 $\frac{1}{2}$  din.  
Paris, 16-6.  
Coruña, 1 $\frac{1}{2}$  á 2 d.  
Granada, 1 $\frac{1}{2}$  á 2 id.  
Málaga,  $\frac{3}{4}$  á 1 id.  
Santander, par din.  
Santiago, 1 $\frac{1}{2}$  á 2 d.  
Sevilla,  $\frac{3}{8}$  á  $\frac{1}{2}$  id.  
Valencia, par.  
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia de la sala segunda de la audiencia territorial de Madrid, se cita y emplaza á Cirilo Inigo, natural de la villa de Arnedillo, tratante en granos y otras semillas, cuyo paradero fijo se ignora, para que al término de 15 dias acuda á usar de su derecho por medio de procurador en forma en la causa pendiente por la escribanía de cámara de D. Santos Gancedo, en grado de segunda instancia, formada por el Sr. subdelegado de Rentas de esta provincia contra el mismo Cirilo y Antonio Prado, por aprehension de tabaco de ilegítima procedencia; bajo apercibimiento, que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

POR providencia del Sr. intendente Subdelegado de rentas, juez de amortizacion, se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Ruiz de Vargas, vecino de esta corte, cuya habitacion se ignora, para que tan pronto como llegue á su noticia este anuncio comparezca en la escribanía de amortizacion, calle del Lobo, núm. 8., piso segundo, á ratificarse en una declaracion que como testigo dió en cierta causa criminal; lo que se espera realice así por convenir al mejor servicio y administracion de justicia, á cuya cooperacion estan obligados todos los ciudadanos por la ley.

EN providencia del Sr. D. Leonardo Gonzalez, alcalde constitucional de esta villa de La Guardia, en la provincia de Alava, fecha el 1.<sup>o</sup> del corriente, se manda citar, llamar y emplazar, como se hace por medio de este anuncio, á los acreedores en cualquiera manera á los bienes del difunto D. Juan Ramon Ruiz Paciengos, cuya dimision de bienes han hecho los herederos de este, y en su nombre sus representantes, en vista de los muchos acreedores que se presentan de dicho D. Juan Ramon, cuya herencia aceptaron á beneficio de inventario luego del fallecimiento de este, que ocurrió en Madrid el año pasado de 1854; para que en el término de 30 dias concurran en forma por el oficio del escribano D. Fernando Perez de Azpillaga, donde se halla radicado el expediente, á deducir el derecho que pueda asistirles; con prevencion que de no hacerlo se procederá á lo que haya lugar sin otro llamamiento.

#### REMATE.

EL intendente militar del distrito de Valencia: Debiendo contratarse el servicio de transportes de tropas y efectos militares de este distrito por el tiempo de dos años, á lo menos, bajo las condiciones aprobadas por S. M., que se hallarán de manifiesto en la secretaria de esta intendencia militar, las personas que quieran hacer proposiciones podrán verificarlo en los estrados de la misma, para cuyo único remate he señalado el dia 31 de Julio actual á las doce en punto de su mañana. Valencia 9 de Julio de 1859.—Manuel Boado.—Fermin Nebot, secretario.

#### BIBLIOGRAFIA.

### DICCIONARIO

DE MEDICINA Y DE CIRUGIA PRACTICAS.

Entrega 19.<sup>a</sup> del tomo 2.<sup>o</sup>

Continúa abierta la suscripcion en la botica de Olmedilla, calle de Carretas, núm. 22, y en las principales librerías del reino, por entregas de 32 páginas, á 2 rs. vn. para Madrid, y á 2 $\frac{1}{2}$  para las provincias.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional.

EN MEDIO PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

La visitacion de Nuestra Señora á su prima Santa Isabel.

Este cuadro, pintado por el incomparable Rafael de Urbino, es admirable por la noble sencillez de la composicion, por la celestial modestia de la Virgen, y la viva expresion de su Santa prima, en cuyos rostros se ven claramente los respectivos afectos de que se hallan animadas. Le grabó D. Esteban Boix con fuerza y decision: Tiene 19 p. y 3 l. de alto, y 13 p. y 8 l. de ancho: Precio antiguo 20 rs., y moderno 15.

La Virgen del Pez.

Esta es una de las obras maestras del expresado Rafael, tan admirada en España como por los conocedores extrangeros. Representa á la Santísima Virgen sentada con dignidad y semblante bello y magestuoso, sosteniendo al Niño Jesus que pone una de sus manecitas sobre el libro que tiene abierto San Gerónimo, quien está arrodillado en la parte izquierda del cuadro. En la derecha el ángel San Rafael, tutelar del joven Tobias, le acompaña, y presenta á impetrar el favor divino: tiene en la mano un pez como símbolo suyo. Grabó este hermoso cuadro D. Fernando Selma con exacto dibujo y con la mayor delicadeza de buril. Tiene 17 p. de alto y 12 p. y 2 l. de ancho. Precio antiguo 40 rs., y moderno 30.

### TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se volverá á poner en escena la grande ópera en cinco actos titulada

LUCRECIA BORGIA,

música del maestro Donizetti.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.